



**XIII Coloquio de Gestión Universitaria
en América del Sur**
“En homenaje al Dr. Roberto Ismael Vega”

Rendimientos académicos y eficacia social de la Universidad

**ÁREA TEMÁTICA: PROSPECTIVA Y CAMBIO EN LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS RELACIONES
CON LA SOCIEDAD**

**TÍTULO: LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL
CONTEXTO UNIVERSITARIO**

**Mgter Ana María Corti
Mgter. Silvia de la Cruz
Esp Mónica Laurentina del Valle Gatica**

RESUMEN

La educación, dentro de otras tantas esferas sociales, ha sido influenciada por el modelo económico neoliberal que cobró fuerza a partir de los años 90. Las ideas que sustentan dicho modelo tienden a reducir la esfera de influencia del estado y dejar a los individuos actuar, tomando decisiones en base a la oferta y demanda. Los procesos actuales ponen en evidencia que los cambios ocurridos en las universidades públicas argentinas se vinculan con ese modelo imperante, adecuando la calidad de sus acciones a una nueva cultura de interacción con el sector productivo en busca de competitividad y excelencia.

Creemos que es posible repensar la cultura institucional de la universidad pública, articulando nuestro interés con los de la sociedad, exigiendo al estado el otorgamiento de un presupuesto suficiente que garantice el financiamiento de la ciencia, la cultura y la educación, ya que, estas actividades son la llave que garantiza una mejor calidad de vida para la sociedad, a la vez que le permita a la universidad continuar formando parte del proceso de transformación social.

Palabras Claves: Mercantilización de la Educación. Modelos de Universidad. Mecanismos de la Mercantilización.

Introducción

Los años 80 constituyeron un gran quiebre, no solo en materia educativa sino también en términos de política social y económica.

Es por todos conocido que, los cambios que tuvieron lugar en el sistema universitario argentino no pueden desvincularse del modelo económico neoliberal que se implementó a partir de los años 90 que dieron lugar a políticas de privatización de las empresas públicas, aplicación de gravámenes en el financiamiento de los servicios públicos, disposiciones asistidas por un discurso hegemónico respaldado en la competitividad económica.

En este nuevo contexto, las universidades recibieron el mandato de reforzar la “excelencia” en la docencia e investigación, adecuando la calidad de sus acciones a una cultura de interacción con el sector productivo en busca de competitividad. En virtud de ello, la universidad se ha visto demandada por diversos requerimientos provenientes tanto del Estado como de las empresas y de la propia comunidad académica.

El sistema de educación superior, tanto en nuestro país como en diversos países de la región, afrontaron la presión generada por el incremento de la población estudiantil y la disminución del financiamiento gubernamental.

Esta situación plantea una profunda disputa que deben enfrentar las universidades y los gobiernos democráticos: como armonizar los objetivos del sector público, los intereses privados y el ethos académico (Llomovatte, 2006). Este configura un debate teórico y político que ha recorrido la historia de la universidad en Argentina y que se actualiza en el marco de las controversias y deliberaciones a partir de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521) en el año 1995.

La discrepancia en los modelos de universidad

En este escenario se ubican dos discursos que discrepan ampliamente: uno, que distintos autores coinciden en identificar, son las tendencias a democratizar los espacios públicos y el conocimiento libre y para el bien común y, por otra parte, la tendencia de la mercantilización de la educación y el conocimiento. Ambos están presentes en la universidad de hoy y su convivencia da lugar a posiciones antagónicas que se corresponden con posiciones encontradas respecto de dos modelos universitarios distintos (Juarros y Naidorf, 2007). Al respecto Martinetto (2007) plantea que detrás de la caracterización de la crisis actual de la universidad pública en nuestro país se pueden descubrir los elementos constitutivos de los diferentes modelos universitarios y en conflicto por convertirse en el modelo hegemónico a establecer. Estos modelos son sostenidos por los decidores de la política pública, por el mercado, representado por empresarios, políticos, etc., por los actores ligados a la vida

académica y por la sociedad como un todo. Estos diversos actores, tienen intereses encontrados dentro de los cambios que tanto la sociedad como la universidad están reclamando. En virtud de ello, los intereses de los distintos grupos entran en lucha de poder por ganar espacios y lograr su visión de grupo como la única válida y lograr imponer el modelo propio como ejemplo a seguir (Martinetto, 2007).

El discurso de la mercantilización de la educación y el conocimiento, impulsó proyectos de políticas universitarias centradas en fortalecer la calidad, diversificar las fuentes de financiamiento y buscar el incremento de la competencia entre las instituciones con el objetivo de mejorar la eficiencia. Esta perspectiva habría generado en las universidades argentinas cambios que se ponen en evidencia en nuevas estructuras con el fin de acrecentar fuentes de financiamiento externo (Unidades de Vinculación Tecnológica que facilite la vinculación universidad- empresa; esforzada búsqueda de los equipos de investigación por aplicar subsidios gestionados por el Estado Nacional provenientes del BID, entre otros), implementación de mecanismos de control y deshomologación salarial de los docentes a través de programas de incentivos, incremento en la oferta de posgrados arancelados, cambios en la cultura académica que se definen mas propensos a aceptar éstas nuevas reglas (Naidorf, 2005). Observamos que este planteamiento se enmarca en los lineamientos establecidos por el Banco Mundial.

El departamento de Educación y Política Social del Banco Mundial, elaboró el documento "La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia" (1995) en el cual se sugieren las direcciones para la reforma en educación superior: I) fomentar la mayor diferenciación de las instituciones, incluido el desarrollo de instituciones privadas; II) proporcionar incentivos para que las instituciones públicas diversifiquen las fuentes de financiación; III) redefinir l función del gobierno en la enseñanza superior; IV) adoptar políticas orientadas a otorgar prioridad a los objetivos de calidad y equidad.

El Banco Mundial, en un resumen de un documento publicado en 1999, se pregunta "¿Cuán productiva es la Educación Superior en América Latina? ¿Se podrían reasignar los recursos para mejorar la productividad?", y se responde:"la asignación de recursos dentro de la universidad pública latinoamericana es ineficiente... Para mejorar la eficiencia interna se precisará poder evaluar los costos y la productividad." (Banco Mundial, 1999).

Elaborado el diagnóstico sobre los principales problemas de la educación superior relacionados con el gobierno, la administración y la productividad en Latinoamérica, se determinó que: "... los gastos gubernamentales en Educación Superior se restringirán en un futuro próximo, y las instituciones de Educación Superior son excesivamente dependientes de fuentes únicas de ingresos" (p. 34).

Objetivos.

El presente trabajo forma parte de la investigación Reforma Educativa y Cambio Institucional: Las Profesiones en el contexto de la mercantilización universitaria que se viene realizando en la Universidad Nacional de San Luis en el marco del programa nacional de incentivos del sistema de ciencia y tecnología de Argentina.

Los objetivos del presente trabajo están centrados en describir algunas de las regulaciones que en los últimos años se han producido en las culturas internas de las universidades como producto de los procesos de mercantilización que se han llevado a cabo en la política del sector.

En nuestros países, al mismo tiempo que el Estado retrocedió en su injerencia directa sobre las universidades, por la vía del desfinanciamiento general y de mecanismos de "descentralización" engañosos, demandó del cuerpo académico un mayor grado de "responsabilidad", y las cuentas a rendir pasaron a menudo a través de los mecanismos del mercado. Se enfatizaron medidas regulatorias del sistema buscando ordenar y disciplinar aunque en el discurso se abrieran las líneas de descentralización en una reorientación hacia el mercado enfatizando el concepto de eficiencia externa e interna.

En este contexto se produjo un deslizamiento hacia el discurso de la universidad como responsable de la formación de los cuadros funcionales de media o alta cualificación de cara al mercado lo que impactó en el campo de las profesiones y por derivación en el trabajo de los docentes responsables de tareas del grado, postgrado, investigación y servicio (la actividad de extensión se vio menos condicionada por este cambio). En este sentido, las profesiones, al ser construcciones socio-culturales cuyos contornos están constantemente cambiando, sufrieron modificaciones en respuesta a las transformaciones en la percepción de la naturaleza de los grupos ocupacionales y de los mercados a los cuales se suponía debía orientarse la formación.

Este factor ha condicionado el contexto del trabajo universitario, tanto desde el punto de vista simbólico como práctico. Las prácticas de los campos disciplinares / profesionales en distinta magnitud, se han visto afectados por nuevas regulaciones en las culturas internas desde una lógica burocrático-profesional de acople débil que las caracterizaba hacia una neo gerencialista con énfasis en el control y la evaluación vertical.

Estas dos lógicas, la burocrático profesional y el neo gerencialismo se corresponden a dos tradiciones universitarias, en primer lugar, la tradicional de tendencia estatista respaldada por la importancia de la jerarquización interna, el diseño de estructuras de poder y gobierno de todas las unidades organizativas (facultades, departamentos, institutos, etc), el énfasis en las

funciones y control interno por sobre el rendimiento de cuentas a la sociedad y, por último, la consideración de la gestión de la enseñanza, investigación y extensión como actividades separadas que, respectivamente, obedecen a lógicas de acción independientes entre ellas, con total prescindencia de las regulaciones del mercado laboral y de las corporaciones profesionales.

En este modelo, en general, la lógica de la enseñanza se apoyó en la libertad de cátedra y en la rutina de realización de normas y estándares de acción; el mundo de la investigación en la creación de conocimiento y la lógica de la extensión en la resolución de problemas que si bien inciden en la sociedad en general no surgen de demandas de afuera sino de adentro de la universidad.

Por el contrario, la tendencia privatizadora o gerencialista de la lógica universitaria se apoya en parámetros opuestos a los anteriores: responsabilidad externa y adaptación a demandas económicas de preparación profesional, instituciones centradas en demandas y necesidades del cliente, valor añadido del capital social –entendido como la capacidad y responsabilidad, de cada integrante de la universidad, para tomar decisiones – y la importancia del liderazgo como cohesión interna y poder de desarrollo de proyectos institucionales, orientados externamente.

Este cambio de orientación de la gestión interna, se complementó con un contexto de transición desde la sociedad industrial tradicional a una sociedad basada en la transformación mediante actualización de información y conocimiento; lo que constituyó un elemento clave para entender el cambio universitario en relación con en los requerimientos del mercado laboral, así como en las competencias requeridas para el ejercicio de las profesiones. Estas concepciones del así llamado *capitalismo cognitivo* tiende a difundirse en forma de redes que se expanden por el territorio y que rentabilizan no sólo la producción material sino también, y en gran medida, la “inmaterial” que incluye producción de cultura.

Poco a poco, en los últimos diez años las formas neoliberales que adoptó el estado y la consiguiente mercantilización de la educación han producido una reconfiguración de las prácticas universitarias, desde una organización con escaso acople (Clark, B 1981) hacia una regulación centralizada con énfasis en el control y la evaluación externa, reconfigurando la comprensión del comportamiento, actuación, pensamiento, decisión y acción de los campos disciplinares/ profesionales que integran la institución.

La mercantilización, es decir, convertir cualquier elemento en algo que puede comprarse, venderse y financiarse (especular), afectó no ya solo a las materias primas, sino a la cultura académica y por ende al conocimiento, el desarrollo científico y la educación.

El trabajo docente fue invadido por conceptos que pasaron a ser “normales”, fruto de la extrapolación del campo de estándares de la gestión empresarial: evaluación, eficiencia, desarrollo de áreas de servicios, acreditación de postgrados, evaluación de productos, rentabilidad e impacto, internacionalización de la oferta y la demanda, globalización educacional, restricción al ingreso, (exámenes de ingresos que implican cupos encubiertos), técnicas de gestión sesgadas hacia perfiles administrativistas y de costos, financiamiento “alternativo”, desarrollo de “competencias”, etc.

La mercantilización de la vida cotidiana, hizo así desplazar la base axiológica basada en el bien común, en la cooperación que otorgaban valor a las instituciones como colegialidad de intereses comunes, por otra basada en el usufructo personal, en la rentabilidad privada, en el individualismo, la competencia extrema que poco a poco sustituyeron formas validadas por otras propias de la cultura de la mercancía por ende basadas en el interés individual más que en el interés general, institucional.

En este proceso, la evolución de las profesiones se vio afectada por exigencias nuevas tanto en los conocimientos como en la base instrumental de la práctica, basada en el dominio de determinados saberes que se adjudicaron como necesarios para delimitar el acceso al campo, así como determinados rituales simbólicos que determinaron la pertenencia, los cuales instituyen los nuevos parámetros requeridos, configurando una determinada conciencia cultural que está dominada al decir de Collins, por el concepto de ‘grupo de status’. Esto determinó la construcción de un sentido de comunidad, “un nosotros” que delimitó el campo y los límites de penetración en el mercado, desplazando viejas formas por nuevas, con lo cual reposiciona grupos y comunidades, mediante el desarrollo de estándares y criterios clasificatorios comunes y transnacionales.

Al interior de la vida universitaria, este proceso afectó de forma diferencial las profesiones en virtud del impacto que las nuevas concepciones de mercantilización imprimieron en sus campos. Regulaciones de los colegios profesionales, de las comisiones de acreditación, de las propias comunidades, de los cambios en el mercado, etc fueron aspectos que diferenciaron las tribus.(Becher).

Como expresa Gil “cada disciplina y profesión académica se concibe como una confederación de tribus. Cada una de las disciplinas cuenta con su idioma, sus procesos de socialización y normas específicas (Gil, 1994:38). Estos campos, definidos a modo de tribus (Becher) se consolidan por medio de la cultura que define la dinámica de la interacción social, dramatizada en el ritual, el lenguaje y en los ordenamientos sociales que constituyen la

lógica de poder de cada campo al interior de la institución universitaria, con las características que la identifican: enseñanza, investigación y gobierno; y su correlato en el contexto externo (mercado de las profesiones y status disciplinar). Además, esta lógica institucional es esencial tanto para el éxito del cambio en la organización, como para la consideración otorgada al capital social y humano de cada campo dentro de la universidad y la consideración de cada élite académica dentro de cada tribu.

Metodología.

El desarrollo de este trabajo resume algunos avances realizados en el proyecto de investigación.

En este sentido, nuestro estudio plantea la indagación de los cambios al interior de la Universidad y de la cultura de diferentes tribus. Así pues, debiéramos pensar en dos entidades preconstituidas: por un lado la universidad como institución, y la disciplina como institucionalidad, conjunto ordenado de conocimientos, fundado en el paradigma de ciencia normal, y también como organismo productor-reproductor de esos conocimientos. Por otro lado, como grupo organizado de investigadores y docentes, esto es, académicos, que practican o despliegan su actuación dentro de esa disciplina. La conjunción de estas dos instituciones, conjuntos ya dados daría como producto la comunidad, la “tribu”.

Para describir la forma en que se manifiesta la mercantilización en la cultura interna de la universidad, tomamos como indicadores una serie de modificaciones producidas desde los años 1960 y que han ido impactando en sus prácticas internas:

1. Las nuevas regulaciones de los Organismos Internacionales en la región y en los escenarios locales e institucionales.
2. La iniciativa de reforma curricular basada en el concepto de Competencia Profesional que emergió en los años ochenta como elemento del debate en los países industrializados sustentado en la necesidad de mejorar la relación del sistema educativo con el productivo, en orden a impulsar una adecuada formación de la mano de obra.

Su desarrollo como punto de encuentro entre formación y empleo ha tenido lugar, progresivamente, durante la primera mitad de los noventa a partir de las distintas experiencias internacionales que desde este enfoque se fueron materializando.

3. La acreditación de carreras con la intervención de los colegios profesionales y agencias de evaluación nacional y privadas que se han ido impulsando en los diversos países. En Argentina en particular por medio de la CONEAU se han iniciado procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras que

han tenido un fuerte impacto en las modificaciones de las prácticas internas y en los criterios de formación. Este impacto ha sido diferencial según el campo profesional.

4. La necesidad de fijar un currículum flexible que acompañe el criterio de transnacionalización de la educación. Este criterio se complementa con la fijación de competencias por rama profesional. En este sentido los avances han progresado más en la comunidad europea que en América, si bien existen programas en ejecución como el Tunning tendientes a fijar estándares de comparación internacionales, aún no se han producido acuerdos que impacten en las reformas educativas de cada país.
5. La reasignación de funciones que en muchos campos significó el cambio en las prioridades de trabajo mediante la fijación de salarios basados en productividad que dieron un fuerte impulso a la investigación y a la competencia de fondos concursables.

Estas nuevas regulaciones han hecho necesario reactualizar el repertorio de pautas compartidas (instituido de la tribu profesional/ académica) con el consiguiente reposicionamiento de los grupos internos que deben adecuarse a las nuevas condiciones establecidas, desplazando a los grupos que no cuentan con identidades de la misma consistencia.

La modificación de este universo simbólico ha afectado la profesión académica, al ser mediada por las tendencias provenientes de la naturaleza propia del instituido disciplinario y por las orientaciones que cada una de las profesiones considera esenciales para su desarrollo en el mercado.

Conclusiones

Algunos mecanismos de la mercantilización

En virtud de lo examinado, podemos puntualizar que, desde los años 90 y, aún en la actualidad, se delineó un proyecto de política universitaria, que si bien fue resistido por gran parte de la comunidad universitaria, no pudo ser desarticulado, en virtud de que cuenta con defensores del mismo.

Es claro que la educación ha quedado influenciado por las ideas neoliberales, esas ideas parten de reducir la esfera de influencia del estado y dejar a los individuos actuar, tomando decisiones en base a la oferta y demanda. Los procesos actuales ponen en evidencia que las universidades públicas se mueven cada vez más en una situación de mercado en la toma de decisiones.

El capitalismo académico proporciona una idea del concepto de mercantilización de la educación superior, al relacionarla con el hecho de la redefinición de las nuevas funciones y relaciones del Estado con el sistema de educación superior, que implica el cambio de las relaciones existentes entre los mismos y cuyos principales instrumentos de política pública elegidos constituyen medidas prácticas de financiamiento, competencia y autorregulación.

Es importante mencionar que muchos de los mecanismos utilizados para la desregulación de la educación superior no buscan privatizar las universidades públicas, sino más bien introducir mecanismos de mercado en los temas de financiación para reducir los subsidios estatales a tales instituciones. En otras palabras cambiar la forma de financiación existente en la actualidad. Legalmente seguirían siendo públicas, funcionalmente tendría operaciones privadas.

La crítica que se hace, tanto a la mercantilización de la educación como a las políticas neoliberales que las promueven, es que tienen un rasgo ideológico que homogeniza el conocimiento y se relacionan con la pérdida del concepto de bien público, los problemas de acceso y las barreras que supone establecer mecanismos de mercado.

La Universidad se transformaría, entonces, en un centro de formación-capacitación para el trabajo en beneficio de las empresas y el capital y no en un centro de desarrollo científico.

En el ámbito del modelo educativo que propugnan, el mismo está basado en concebir la educación como un servicio, -mercancía- que se intercambia entre privados y, por lo tanto, las decisiones serían tomadas ya no por grupos de poder representativo en la institución, sino por esa mano invisible que orienta el mercado, de acuerdo a demandas específicas y no como mecanismo de redistribución social.

Esta nueva forma de entender la dirección universitaria, tiene en esencia un valor económico utilitarista y al mismo tiempo genera sus propios principios y valores fuertemente vinculados con la actividad económica y la concepción del ser humano egoísta, individualista y maximizador de beneficios. Esos cambios vienen de un intento de adecuación profunda de la educación a las nuevas exigencias de la economía capitalista.

Sabemos de la existencia de mecanismos que impulsan las políticas neoliberales en el sistema educativo, uno de ellos es la Flexibilidad que busca crear una universidad que se adapte a las necesidades de la economía, de la producción y de la creación de riqueza en general. Esto representa la “desinstitucionalización” de la universidad, que no es más que la adaptabilidad de la demanda y la fluidez de las respuestas que se esperan de esa institución, concebida como suministradora de servicios. Con esta flexibilidad se convierte en universidad-empresa.

Los cambios generados por el mundo económico, se ven reflejados en una institución que se moldea y se adapta a los requerimientos en función de ser parte del nuevo proceso de acumulación del capital a través del conocimiento.

El otro mecanismo es la Competencia, la misma se basa en la idea educativa de los saberes; saber hacer, saber ser y saber lograr. Esto permite crear un estudiante que pueda adaptarse a su entorno problemático e incierto, resolviendo lo “que pueda presentarse”.

La idea central aquí es desarrollar capacidades en los estudiantes, las cuales van en función de las necesidades externas al propio estudiante, en este caso a las necesidades de los centros de trabajo. La prioridad al desarrollo de competencias profesionales y sociales busca lograr una mejor adaptación al mercado laboral. Los conocimientos se reinterpretan en base a la competencia y estos forman parte de un proceso de estandarización pedagógica.

Aquellos conocimientos que son críticos con la situación actual y que permite forjar identidades y cultura común son desechados por no interesar al ámbito económico, y porque desde el punto de vista ideológico, contradicen los supuestos en que se sustenta dicha práctica.

Los fenómenos que buscan la creación de mercados para la educación tienen como principal objetivo privatizar ciertos servicios educativos públicos, o lo que Brunner (1996) llama la transformación del balance público / privado en aspectos específicos, y se puede manifestar a través del cobro de cuotas de matrícula, la aparición de instituciones privadas sin fines de lucro que hacen gestión en nombre de la Universidad, el pago de aranceles por servicios a entidades externas a la propia institución o aranceles por trámites burocráticos y nuevos mecanismos de gestión de los espacios y servicios que brinda la institución, como usos de instalaciones deportivas, gestión de proyectos vinculados a empresas privadas o lo que se llama la tercerización de servicios, como la limpieza, la jardinería, el mantenimiento, etc, y una serie de mecanismos que actualmente ya se implementan, cómo la apertura de espacios universitarios para negocios particulares vinculados a servicios educativos que se vinculan con una cadena de comisionistas en que también se incluyen a profesores.

A modo de reflexión pensamos que la relación Universidad/Estado/Sociedad, siempre fue difícil y llena de tensiones, no obstante, la Universidad juega un rol primordial en la vida de un pueblo y, el mismo, no podrá tener una existencia sana, sin una universidad crítica.

No obstante, la Universidad se encuentra, hoy, con la necesidad de modificar su relación con el medio sociocultural, en especial, el relacionado al espacio de la economía y la producción, atendiendo demandas de mayores niveles de eficiencia y productividad.

Resulta casi imposible no reconocer que, el discurso hegemónico de las últimas décadas instaló una racionalidad economicista para pensar los problemas de la educación adecuando el

sistema educativo a las necesidades del mercado, “exponiendo a las instituciones a procesos de acreditación académica para obtener fondos según criterios extrínsecos” (Juarros y Naidorf, 2007, p.503).

Creemos que es posible repensar la cultura institucional de la universidad pública, articulando nuestro interés con los de la sociedad, exigiendo al estado el otorgamiento de un presupuesto suficiente que garantice el financiamiento de la ciencia, la cultura y la educación, ya que, estas actividades son la llave que garantiza una mejor calidad de vida para la sociedad, a la vez que le permita a la universidad continuar formando parte del proceso de transformación social.

Referencias Bibliográficas

Brunner, J.J.: (1996) Educación Superior en América Latina durante la década de 1980: la economía política de los sistemas. En R. Kente (editor) “*Los Temas Críticos de la Educación Superior en América Latina. Estudios Comparados*”. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Juarros, F. y Naidorf, J.: (2007) Modelos universitarios en pugna: democratización o mercantilización de la universidad y del conocimiento público en Argentina. En *Revista da Rede de Avaliação Institucional da Educação Superior*. Año 7, N° 23. Editorial Universidade de Sofocaba, Sao Pablo, Brasil.

Naiford, J. (2005): Privatización del conocimiento público en universidades públicas. En: Gentili, Pablo; Levy, Bettina (comp) *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.